

EL TIEMPO

SE PUBLICA

Todos los días del año EXCEPTO DOMINGOS Y FERIADOS

TELÉFONO N° 267 Apartado del Correo N° 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 852

Quito, República del Ecuador

Viernes 2 de Setiembre de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), en el centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de la mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (peró siempre módicos) y ha baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT—Prepáranse comidas á la americana y europeos, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

En la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los ojos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil (una cuadra antes de la Plaza del Teatro) acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubos de hierro, el diámetro interno de un $\frac{1}{4}$ de pulgada inglesa, de $\frac{1}{2}$, de 1, de 1 y $\frac{1}{4}$, de 1 y $\frac{1}{2}$, de 2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo las aguas de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regadío de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio de diez suaves.

Zinc en planchas, de todo número.

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Silleteros de dobles, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios los más bajos de la plaza.

Tripes de Bruselas de \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la Jisma "Ferreteria y Plomeria" Carrera de Guayaquil N° 95, letra C. una cuadra antes de la Plaza del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez. Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor" Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243. Sucursal y Baños Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140. El propietario—Valentin Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903.

1 m

ZAPATERIA La Juventud de Quito

En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Balseiro Peña, encontrará constantemente el público un elegante surtido de calzados para hombres y señoras, trabajado con sumo esmero y escogido material.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad á precios módicos.

Rosendo Guerrero S.
Junio 1 de 1904 6 m

SASFERRIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMINO
Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quito
Quito, 22 de Diciembre de 1903.—3 m.

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase. Posee un magnifico surtido de casimires, y se trabaja con materiales finos, con prontitud y esmero, á gusto del cliente. El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N° 10 letras A. B.

Memorandum

Mes de Setiembre tien: 30 dias 5 de fiesta y 25 de trabajo

FACES DE LA LUNA

Cuarto menguante el... 2
Luna nueva... 9
Cuarto creciente... 16
Luna llena... 24

Calendario.—Mañana Sábado 3. Santa Felemina y Serepla víg, san Ladislao y san Savina.

SERVICIO DE CORREOS

Del Sur.—Llegan: martes, á las 9 a.m. Jueves y Sábados á las 12 m.
Salen: Lunes y Miércoles, á las 12 m., y Viernes, á las 4 p.m.

Del Norte.—Llegan: Martes y Viernes por la mañana.
Salen: viernes y Sábados á las 2 p.m.

Batallas de Turca: La "Argonaute" situada en las cuatro esquinas de la "Americana" en la plaza Sucre y "La Farmacia Central" en la plaza del Teatro, todas en la carrera Guayaquil.

Comisario de Turno Señor Manuel Peláez.
Método de turno.—Director Leoro.
Practicante Tobal S. Cordero

Mensaje

Del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1904.

Desde hace tiempo se viene señalando este error legal y clamando, porque no se le conduzca al Estado con la ley de Presupuestos al abismo del descédito por la vía de la imprudencia y el desequilibrio económico. Y todo depende del incómodo sistema rentístico que se ha adoptado por nuestra Hacienda Pública.

Según este sistema, divide el Presupuesto las rentas en gravadas ó afectas á servicios especiales, y libres ó destinadas á las cargas generales de la Administración; pero de tal manera, que aquellas se apuran y se dispersan desde su origen y quedan para estas otras únicamente el restante. Es decir, que sucede lo que todo el mundo habrá notado en los pequeños ríos que corren vecinos á nuestras poblaciones, se desvía su caudal desde el origen por tantos canales que al fin viene á quedar casi seco el cauce principal; y donde más se necesitan las aguas, ya no se puede contar con ellas. Y no es que todas las aguas se aprovechen, sino que la mayor parte se pierde por evaporación y otra por observación. Lo mismo ocurre con los caudales públicos, merced á este sistema rentístico de dispersión: se evaporan, se aborrecen, desaparecen los canales adyacentes, y queda el cauce aquella parte solamente protegida por la ley y defendida por la responsabilidad de sus cuidadores y administradores.

No se calculan ni pueden calcularse las rentas públicas, pues ora se afectan á servicios especiales las ya existente, ora se crean otras nuevas para el objeto, como estas nuevas rentas no constan generalmente sino en recargos sobre los impuestos anteriores, resulta que en uno y otro caso sobre viene una teja en el rendimiento de las rentas primitivas, rebaja que no es posible calcular.

No se puede ni calcular el Presupuesto, porque todo gasto nuevo ó imprevisto se imputa á las rentas generales, y todo el producto de los nuevos impuestos se destina á

objetos especiales; ni equidad, y efectivamente no los hay, como puede apreciarse por el siguiente resumen de las rentas afectadas y de las libres según el Presupuesto de 1.903.

Rentas especiales ó afectas á servicios especiales y su destino:

Importación:
40 ojo sobre derecho de importación, para el servicio de honores del Ferrocarril; 20 ojo, para participar de Aduanas, destinados hoy al servicio de los mismos honores; 10 ojo, para servicio de Deuda Interna; 10 ojo, para Clero y Culto; 6 ojo, para construcción de muelle en Guayaquil; 5 ojo, para la Municipalidad de Guayaquil; 4 ojo, para la construcción de Aduana en Guayaquil; 2 ojo, para Estación Sanitaria en Puna; 2 ojo, para canalización de Guayaquil; 2 ojo sobre importación de licores, para la Beneficencia municipal del Guayaquil; importación de mañera, para el Colegio "Vi ente Rocafuerte"; y provisión de agua, para las bombas contra incendios en Guayaquil; adicional sobre importación de fósforos, para reconstrucción de Guayaquil; importación de azúcar, para Beneficencia municipal de Guayaquil; ciento por ciento sobre Pisco, para obras públicas de Babahoyo.

Exportación

50 ojo sobre exportación general, para compra de elementos bélicos. Medio centavo sobre la exportación general: en Guayaquil, para reconstrucción de Guayaquil en Manta, Bahía y Esmeraldas, para Agua Potable, en el Oro, para Ferrocarril de M. chala, y en Tulcan y Loja, para las Municipalidades, 80 centavos sobre la exportación de cacao; en Guayaquil y Esmeraldas, para provisión de agua contra incendios y canalización de Guayaquil; en Manabí, para el Ferrocarril provincial, y en el Oro, para varias obras públicas. 2 centavos sobre la exportación de cacao, para 1. Escuela Agronómica de A. Bato. Impuestos adicionales á la exportación: por Manta, para la Escuela de Artes y Oficios del mismo lugar; por Bahía, para el Colegio Mercantil de Bahía, y por Esmeraldas, para la provisión de agua contra incendios en aquella ciudad. Exportación de agua en Manabí y Esmeraldas, por el telégrafo entre las dos provincias. El producto libre de las Aduanas de Manabí y Esmeraldas, para la canalización de Bahía, un puente en Chone, el Ferrocarril de Manabí, el camino al Pailón y el de Quito á Bahía.

Varios impuestos y servicios:

Impuestos sobre seguros contra incendios y de vida; omisiones y utilidad de Banius, para el servicio de los bonos del Ferrocarril; impuesto al plátano, jur, reconstrucción del Colegio "Vicente Rocafuerte"; impuestos especiales para Obras de Sanidad, disponibles por la Junta Superior de Sanidad de Guayaquil; ínteres, pasajes y movilización de bultos, para el servicio de los bonos del Ferrocarril.

(Continuará)

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

participa a su distinguida clientela que desde hoy, ha empezado a recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO. Agosto 22 - 1904.

¡Despejada la incognita!

Entre las más hermosas páginas que deben escribirse en la historia del Liberalismo Ecuatoriano, ninguna para...

En naciones como la nuestra, en donde los principios políticos se encuenbran sin un derecho seguro para establecer las reformas necesarias...

Este esfuerzo peligroso al principio y de dudosa realización, se ha llevado a efecto bajo los mejores auspicios...

La candidatura a toda vista apoyada por el elemento oficial y con monoteo de las precedidas garantías constitucionales...

Ha aquí, que instalada esa Asamblea, a más de darnos un programa de principios...

En la sesión del 25 de este mes y por medio de la votación unánime, se nos presenta el candidato...

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Industria, Agricultura y Comercio...

Reconoció la sesión se puso al debate, el proyecto, procedente de la Cámara Colegiada...

En camino ya de esa unificación, que no conducen sino a dividirnos, dando con ello barato triunfo a nuestros adversarios...

La incógnita es tá despejada; hemos el gao al punto de partida que ha mucho tiempo delimita haber alcanzado...

(De EL TIEMPO—Guayaquil)

Día político

Después de una hermosa discusión por segundo debate, ayer, en la Cámara de Senadores...

Hay se resolverá en Congreso, como pueden ser, Consejeros de Estado los cuatro Representantes...

Congreso Ordinario de 1904

CAMARA DEL SENADO.

Presidencia del Dr. Carlos Freile Zaldumbide.

Concurrieron los señores Vicepresidentes, Arias, Cruz, Borrero, Carbo, Gordovez, Obispo, Chávez, Chiriboga, Dillon, Game, Larrea, J. Larrea M., Martínez, Monayo, Ojeda Santos, Valdivieso, Vázquez, Váscquez, y el Secretario doctor Ayera.

—Lida el acta de la sesión anterior se aprobó.

—El Presidente tomó la promesa constitucional a los señores Elio Santos y Adriano Cobo.

—El Gobernador de Manabí ha comunicado por telegrama a la Cámara haber notificado ya para que concurre a la Legislatura al Suplen te del señor Lisardo Garza.

—Se dió cuenta de un proyecto que autoriza al Ejecutivo para que ordene a Glyu Millit Garcia & Cia de Londres, la entrega de 250000 dólares en bonos, a la Compañía de ferrocarril.

—Leyóse un telegrama de Cañar en que avisa el señor Aparicio Terán, que por correo remita ya la excusa para no asistir al Congreso.

—Fue a ya, discutida el proyecto que establece en la Provincia de los Ríos una Junta la que se ocupará en recoger fondos para la reparación de la vía Flores.

—Se negaron algunos artículos de dicho proyecto entre ellos el que graba en 20 centavos más el impuesto en cada quintal de cacao por ser demasiados los gravámenes que dicho artículo tiene en esa Provincia.

—Pasó a 21, el proyecto de decreto que ordena debe pagarse de preferencia los sueldos atrasados a los que forman la Guarnición del Aguazero.

—Se dió lectura a un informe de la Comisión de Industria, Agricultura y Comercio opinando debe aprobarse la importación de 50 mil sueros en metálico y en monedas de plata de talla mayor, hasta un quintal de suero. Pasó a la comisión de redacción.

Recorrido

—Reinstalada la sesión se puso al debate, el proyecto, procedente de la Cámara Colegiada, que suprime el artículo 12 de la Constitución.

—El señor Vázquez combatió el proyecto considerándolo como una injuria a la conciencia Nacional y a su conciencia propia de católico, y concipió solicitando la votación nominal.

—El señor Ojeda combatió también el proyecto, explicando que el artículo 12 se limita a declarar la existencia de un hecho, a reconocer que la religión, no es del Estado, es la católica, no comprendiendo en esta acepción al Gobierno, sino al conjunto de los ciudadanos que lo forman, y que por lo tanto convenía sólo en que se suprimiera la segunda parte del artículo que obliga al Estado, que decir al Gobierno, a protejerlo y hacerlo respetar.

—El señor Vázquez replicó al señor Ojeda que en la segunda parte del artículo la era un corolario de la primera y esto que debía conservarse íntegro, por que la historia del pueblo ecuatoriano ha sido siempre del más firme estolicismo [un convenio]. En fin, sostuvo que debía mantenerse como tradición, en su carta política, el artículo 12...

—El señor Ojeda con apoyo del señor Game propuso la siguiente modificación que fue negada: "Que se suprima solo la primera parte del artículo 12".

—Continuado el debate, el señor Carbo terminó, diciendo que en esta primera discusión, se negaría el proyecto, abogó por que pasara a segunda, al quiera por cortesia a la Cámara iniciadora de la proposición.

—El señor Vázquez rebatió al señor Carbo y pidió que de una vez debía votarse.

—El doctor César Borja tomó la palabra principiando en tono suave, reprobado, por declarar que la religión de sus padres fue la católica; que él había nacido en ella y que sus hijos eran católicos, que se desvirtuaba la argumentación, pues no se trataba de borrar de la conciencia del pueblo la religión de sus concividos; que si como liberal que era, estaba excluido por la Iglesia, de esa comunicación, estará por la libertad religiosa que habría las puertas del territorio a todas las creencias que para que vieran a aprender moral aquí.

—Como el doctor Borja en su discurso recorrió la libertad establecida en Inglaterra y Estados Unidos, citando los conceptos de un escritor ilustre, el doctor Vázquez contestó que aquello se debía al espíritu de raza, dado a entender que nosotros debíamos aspirar a imitarlos.

—Puesto a votación el artículo, dió el resultado siguiente: Por la afirmativa, Carbo, Monayo, Cárdenas, Araya, Valdivieso, Chiriboga, Dillon, Larrea, Manque, Borja, Martínez y Freile Zaldumbide.

—Por la negativa, Váscquez, Ojeda, Borrero, Gordovez, Chávez, Vázquez, Game, Arias y Cobo.

—En consecuencia pasó a segunda el proyecto.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 1.º de Setiembre

Presidencia del H. Páez.

Dió principio la sesión a las 1 p. m. con asistencia de los Sres. Andrade, Arias N., Alcívar, Barneo, Callejas, Costales, Crespo Toral, Cucata, Carrera, Cabezas, Chiriboga, Darques, Fernández Madrid, Garzón, Gonsález, Garaiova, Iruelalde, Loyola, Mougé Otiliano, Monje Eñías, Montalvo, Mariscal, Pozo, Ríos, Sábales, Stopper, Mora, López, Vélez Barona, Gallardo, Escudero, Gallegos, Arias S., Barreiro, Sandoval y el Secretario Diputado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin ninguna modificación.

La moción siguiente propuesta por el señor Stopper, fue aprobada: que se imponga la multa de doscientos suetes al Diputado por Esmeraldas, señor Carlos Concha.

El señor José Moisés Ugarte comunicó por telegrama que del salido de Guayaquil con dirección a esta Capital.

Los proyectos siguientes, pasaron a segunda discusión: primero el que suprime la facultad de ciencias en la Universidad Central; segundo el que establece una Junta de Beneficencia en la ciudad de Cuenca; tercero el que establece y arbitra fondos para una Escuela de Artes y Oficios, en la misma ciudad.

Al Ejecutivo pasó, para ser sancionado, el decreto que crea en Jipijapa una Junta reconstituyente del Colegio Bolívar.

La redacción de los proyectos siguientes fué aprobada: primero el que suprime los monasterios según lo que se acuerda al artículo 111 de la Ley de Adams; tercero del que suprime el artículo 12 de la Constitución; cuarto del que autoriza al Ejecutivo para contratar con el doctor Carrera la construcción de un ferrocarril de Santa Elena a Guayaquil.

Reinstalada la sesión, pasaron a segunda los siguientes proyectos: 1º El que decreta la centralización de las rentas Decales; 2º El que decreta las reformas a la ley especial de Oriente.

3º El que desecha las reformas a la ley de consolidación hipotecaria; 4º El que decreta que la sal marina será administrada por el Fisco; 5º El que destina fondos para la provisión de agua potable a la ciudad de Cuenca.

Se dió lectura a varias solicitudes, las que, por orden de la Presidencia, pasará al examen de la Comisión de Puntos.

—Pasó a segunda el decreto que reorganiza la Universidad Central.

Por moción aprobada se ordenó invitar a la Cámara del Senado, para proceder al nombramiento de Rector de la Universidad y al de Consejeros de Estado en calidad de Senadores y Diputados.

Se levantó la sesión.

NOTAS

Refiriéndose a la colonia boite que hace poco se radicó en Chile dice "El Ferrocarril".

Se nos escribe que se han verificado varios matrimonios de boers con chilenas, lo que lundablemente, constituye un factor de adelanto para nuestro pueblo.

Los boers son trabajadores, industriosos y sobrios, y se asimilan con facilidad a las costumbres chilenas.

Gran número de niños, de ambos sexos hijos de los colonos, acuden a la escuela mista fiscal de Pirafuenque, que ya se está haciendo demasiado estrecha—y son muchos los que atienden—y aun habían el castellano.

El Jefe de la colonia ha escrito al inspector de Tierras y Colonización señor Isaura Esfírcira manifestando que el Jefe que el Gobierno de Chile se comprometa a cumplir estrictamente ciertos requisitos, hay trescientas familias más que podrán venir a poblar nuestras montañas.

Un periódico inglés lanza la idea de la federación de las colonias, como único medio de sostener el poderio naval.

Allá ellos. En este asunto lo mismo nos dá la apreciación de unos que la de otros.

"Tan bueno es Ensero como Ferrero."

Otro americano muerto. La ley de respesalias.

El 1 de Junio llegó a la Habana la noticia de que Mr. Alfred Syman [o Symons] americano de Boston, el fundador, establecido en Cascorro, provincia de Puerto Príncipe, ha sido asesinado en su línea. Su hijo, que llegó el 10 de los Estados Unidos, encontró con la cabeza separada del cuerpo, muerto desde varios días, según apariciones. Supóngese que el móvil del crimen ha sido el robo.

Syman es el exato americano asesinado en Cuba desde el establecimiento de la República. Enausencia del ministro americano Mr. Squires (que llegó el 20 de mayo) el secretario de la Legación, Mr. Sleeper, ha pedido al gobierno cubano que trate de esclarecer los detalles del asesinato, no existiendo agente consular de los Estados Unidos en Puerto Príncipe.

De un periódico del Sur. El yate inglés "Cavaller" [propiedad del mayor Maude, miembro de las reservas en la armada, británica] salió de Cooquimbo para las islas de Galápagos. Lleva el propósito de bus car el tesoro escondido, el cual se encuentra en ese lugar desde hace más de un siglo.

El "Cavaller" se encontró con un tiempo borrascoso cerca de las islas

de Mocha, donde la tripulación abandonó temporalmente el buque, sufrida de grandes necesidades.

El yate tiene a bordo dos víboras y cien rías.

No deje de leer acerca la ourenca.

Porque si el teatro existe presuimos que debe pertenecerlos; En de ir a casa del vecino a sacar un te ro, es algo como maltrato en un Banco a robar la caja.

Y todavía confían

En uno de sus anteriores artículos, puse de manifiesto algunas de las actas de ingratitude del señor General Plaza, para con los amigos que lo elevaron al solio presidencial; ahora haé presente, que ha fallado a cuántos ha prometido cualquier cosa, como consulados, dinero, pensiones, etc.; y será otra razón probablemente demostrada, para contraer a cualquiera, de que no puede darse crédito a nuestro Placita.

¿Acaso no permitió tantas cosas actas de ceñirse la banda presidencial?

Y su programa tan rimbombante no sugestionó a muchos de ellos? Y estos que se cogaron con los engaños, no batieron palmas entónces, para después tener que deplorar su ligereza?

Ah! si para proceder en los asuntos públicos se tomara una hora siquiera de meditación, no se cometerían tantos errores, como los que se lamentan después de consumados!

El tal bulterero hecho don Ely Alfaro, y las indicaciones de sus amigos, que aunque no pinan canas, las había puesto en práctica, no corrió la suerte de arrepentido y engañado; y señalado por su discípulo, por su subalterno, por su protegido.

La carta firmada por Placita, que le presentó el doctor Juan Brignone Valde, en la cual le prometía el cargo que significa, la hizo escribir y edecar en contra del partido liberal-radical que va asiendo por esa cañal.

Ah! pero se tan bueno el viejo luchador que, como dijo Miguel Valverde en la elegía de Antonio Gramado, no creía en que existieran malos en el mundo!

Al doctor Napoleón Váscquez le ofreció Placita una Penintencia; le hizo engañar con el doctor Luis Ferrer Borja, para tenerlo consigo; lo hizo escribir de Lima en ese sentido, y en nombre de cualquiera de los correspondientes H., X., etc., comunicó a Guayaquil la noticia del próximo embarcamento, y tan lo engañó al doctor Váscquez que hasta comentó a preparar su viaje!

Y todo fué hasta aprovechar de sus servicios en el Congreso, y su influencia en Manabí.

Y siembargo ahora sabemos que apoya la candidatura de don Lisardo, sin duda porque Plaza ha vuelto a engañarlo.

Y mi amigo Napoleón es tan candoroso como confiado.

A Roberto Andrade le prometió desde antes de subir al solio, que si contaba con su apoyo como con el doctor Julio y Daniel, lo enviaría a Europa para que publique sus obras políticas y literarias; y mi buen amigo Roberto hasta se dejó congojar, porque le hizo presente que Placita no le cumpliría como hasta ahora no le ha cumplido.

Creo que ahora ya Roberto, mi excelente amigo, ya me estrechará la mano donde me encuentre.

Y a Ruy el Falcón; el íntegro, valeroso y leal general, no le ofreció, y juró cartillero de Cónsul del Ecuador en el Japón, antes y en cuanto comenzó la Administración del General Plaza?

Y le he cumplido! Cuántas vueltas y vueltas le hizo dar?

Hasta que al fin convencidos, y eso porque yo le dije muy claro, alirto, que estaba jugando un papel ridículo esperando en promesas vanas, de quien no las cumplirá jamás!

A ad pasó y tranquilo se fué a su casa.

Y con todo esto, los garcistas se bailan al partir de un conito, con quien preato y muy presto les voltear las espaldas.

Allí veremos el cruz de dientes SARIZ DEL DIABLO.

Cigarrillos PROGRESO

REVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les ha otorgado sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exagonal del cigarrillo que le dá la elaboración á má. muy distinta del que se hace á mano, que es redondo, a manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que p.c.

Quito, Abril 1.º de 1903.—N.º 87

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. — Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, aumenta fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando como el humo la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se continúan y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Este medicamento se hallará de venta en todas partes del mundo por los comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas, pidiendo la dirección que sigue y solamente el médico consultado, se ocupará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS

125 WEST STREET. NUEVA YORK, E. U. A.

Quito, 13 de Julio de 1903.— (1 año).

Lo primero es asegurar la latencia que comprar uno ó otro de las cosas que en de Vicente F. Mujica, en la carrera de Loja; de non-tracción en las calles de Aulas para matrimonio ó familias cortas, con desague y otras comodidades, de lo oriental y sobre todo a precios cómodos.

La persona que interese en la compra de este terreno con el diseño en el Salón Guaya, en el "Recreo Olimpo" ó en su casa, carrera de Loja.



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los dolores de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. Parte, ó, aviene Vidar, y en todas las Farmacias. En Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRERA.

MALAS DIGESTIONES, ACEDIAS, VÓMITOS, DILATACIÓN DEL ESTÓMAGO, DIARREAS en los NIÑOS, ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA, GASTRALGIA, DISENTERIA, en casos agudos y crónicos con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** Marca **STOMALIX.** Se vende en Farmacias é droguerías. **MADRID — ESPAÑA.**

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde política, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agencias en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1 oro ó su equivalente

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00
Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMON

Por cada palabra..... 2.00
Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
En la 2.ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador Teléfono N.º 267.—Caasilla de correos N.º 272.

La Lucha

contra las enfermedades termina siempre, por lo general, en victoria cuando el enfermo no se concreta á aliviar ó suprimir síntomas y se decide á ponerse en cura resuelto á exterminar el mal de raíz. Para



dominar graves enfermedades hay que apelar desde el principio á remedios de eficacia indiscutible como lo es la Emulsión de Scott. Dolencias ó afecciones al parecer leves se empeoran y se convierten en males incurables cuando el enfermo pierde el tiempo haciendo pruebas ó experimentos con tal ó cual "tónico" ó "extracto," tal ó cual "vino" ú otro estimulante ó tal ó cual "emulsión" que se dice ser "tan buena" ó "más barata" que la de Scott.

Remedios van y remedios vienen y "compuestos" se ven hoy que no se

ven mañana, pero la insuperable combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa,—la Emulsión de Scott legítima,—permanece como la roca indestructible sobre la cual descansa la esperanza del

tuberculoso, del anémico, del convaleciente y de todo el que necesite recuperar las fuerzas y la salud.

Como factor indispensable en el desarrollo de los niños, como purificador de la sangre y como alimento para el cerebro y los nervios nada hay que iguale á la Emulsión de Scott, precisamente por las virtudes de los hipofosfitos y del aceite que la componen. Así lo comprueba la experiencia de millares de médicos y de consumidores.

Requiso la legítima que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Las imitaciones son caras á cualquier precio.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.